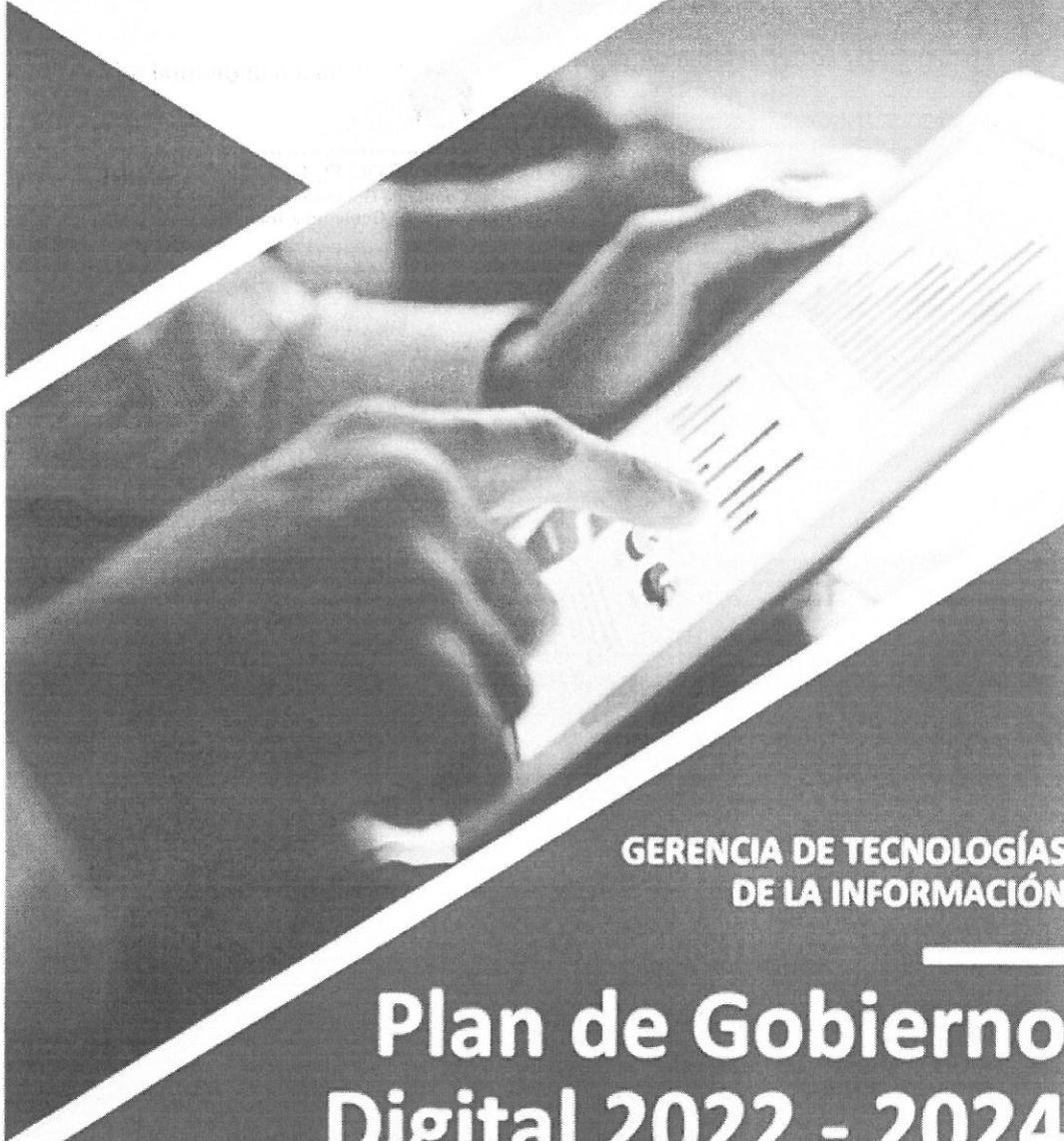




Municipalidad Distrital de Ate



GERENCIA DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN

Plan de Gobierno Digital 2022 - 2024

EVALUACIÓN



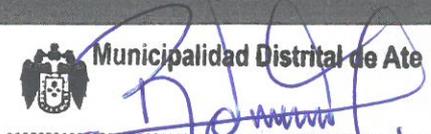
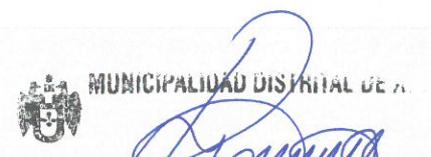
PERÚ

Gobierno Local

El Plan de Gobierno Digital de la Municipalidad Distrital de Ate se encuentra alineado a lo establecido por la Secretaría de Gobierno Digital (SEGDI), mediante RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA DE GOBIERNO DIGITAL N° 005-2018-PCM/SEGDI



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2022 - 2024 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
EVALUADO POR:

NOMBRES Y APELLIDOS	ROL INSTITUCIONAL	FIRMA
GERARDO RODOLFO CORTIJO RAMÍREZ	ESPECIALISTA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	 Municipalidad Distrital de Ate GERARDO R. CORTIJO RAMÍREZ Comite de Gobierno y Transformación Digital Lider de Gobierno y Transformación Digital
LEANDRO ALEXIS ROJAS PON	GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (e)	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE A Ing. LEANDRO ALEXIS ROJAS P Gerente de Tecnologías de la Inform

INDICE

1. RESUMEN	4
2. SEGUIMIENTO DE METAS PROGRAMADAS	4
2.1. Cumplimiento de Indicadores	4
2.2. Cumplimiento de actividades del portafolio de proyectos	6
2.3. Cumplimiento de actividades de gobierno y transformación digital	11
2.3.1. Comité de Gobierno y Transformación digital	11
2.3.2. Actividades de Gobierno y Transformación digital	11
3. MEDIDAS PARA IMPLEMENTAR MEJORA CONTINUA	15
4. CONCLUSIONES	18
5. RECOMENDACIONES	19



1. RESUMEN

El Plan de Gobierno Digital de la Municipalidad Distrital de Ate, fue aprobado mediante Resolución de Alcaldía N°693-2022-MDA, con fecha 24 de agosto del 2022. El PGD forma parte de los documentos de gestión de la Gerencia de Tecnologías de la Información que ha permitido definir de forma clara los objetivos y proyectos de Gobierno Digital por un plazo medio de tres (3) años.

De acuerdo a la visión del mismo, permitirá fortalecer la gestión interna y de cara a la digitalización de los procesos, con el objetivo de brindar herramientas digitales para los ciudadanos y por ende a mejorar la eficiencia en la gestión Pública, impulsando los objetivos de la Secretaria de Gobierno y Transformación Digital en el estado.

En lo que respecta al avance de los objetivos del Plan de Gobierno Digital, se ha logrado un avance del 92% de cumplimiento al cierre del ejercicio 2022.

2. SEGUIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS

2.1. CUMPLIMIENTO DE INDICADORES

De acuerdo al planteamiento desarrollado en el Plan de Gobierno Digital 2022-2024, la determinación de los indicadores establece un indicio formal de cumplimiento de los objetivos de gobierno digital en la Municipalidad Distrital de Ate.

Indicadores del Plan de Gobierno Digital

OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL		INDICADOR	META	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN		2022	OBSERVACION
1	Promover la digitalización de los servicios públicos que brinda la municipalidad distrital de ate.	Porcentaje de servicios digitalizados respecto de los servicios planificados que cuentan con recursos asignados	20%	Servicios Planificados : 10 Servicios Digitalizados: 7 Resultado : 70%
2	Optimizar los procesos de la municipalidad distrital de ate mediante el uso de las tics y la sistematización.	Porcentaje de proyectos de optimización de procesos ejecutados respecto del total de proyectos planificados que cuentan con recursos asignados	20%	Total de Proyectos Planificados: 36 Proyectos de Optimización : 12 Resultado : 33.33%
3	Asegurar la disponibilidad de los servicios digitales.	Porcentaje de disponibilidad de los servicios digitales.	80%	Total de servicios digitales implementados : 23 Servicios digitales disponibles: 21 Resultado : 91.30%
4	Asegurar el fortalecimiento de una infraestructura tecnológica que soporte adecuadamente el proceso de transformación digital y servicios digitales.	Porcentaje de servicios que se consumen en la nube	50%	Servicios digitales implementados:34 Servicios en la nube: 17 Resultado : 50%



OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL		INDICADOR	META	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN		2022	OBSERVACION
5	Asegurar el correcto gobierno y gestión de los datos, gestionando su integridad, confidencialidad y disponibilidad.	Porcentaje de implementación del sistema de seguridad de la información, de acuerdo al plan de implementación anual.	30%	Actividades de implementación del sistema: 3 Actividades culminadas: 1 Resultado : 33.33%
6	Fortalecer las capacidades y mecanismos para la gestión de las tecnologías digitales.	Número de eventos de publicación o capacitación para la gestión de conocimiento digital	6	Número de eventos: 6 Resultado : 6
7	Fortalecer la gestión de transparencia y acceso a la información pública.	Nivel de cumplimiento de publicación de los ítems contenidos en el portal de transparencia estándar.	85%	Resultado : 88%
8	Fomentar los criterios de lo digital por defecto, cero papel y gestión de eficiencia de los recursos.	Número de eventos o comunicaciones de sensibilización y gestión del cambio.	3	Número de eventos: 3 Resultado : 3



2.2. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PORTAFOLIO DE PROYECTOS

ID	NOMBRE DE PROYECTO	INICIO	FIN	FASE	ESTADO	OBSERVACION
1	IMPLEMENTACIÓN ISO NTP / IEC 27001: 2014 - SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	2022-II	2024-III	Mejora	Cumplido	Con la finalidad de asegurar la continuidad del negocio se ha implementado como buenas prácticas el uso de la NTP/IEC 27001:2014 y la documentación respectiva del plan para la elaboración del Sistema de Seguridad de la información.
2	IMPLEMENTACIÓN ISO NTP / IEC 12207: 2016 - PROCESOS DEL CICLO DE VIDA DEL SOFTWARE (FASE I)	2022-IV	2023-II	Implementación	Pendiente	Se ha propuesto la implementación de buenas prácticas en el tratamiento de políticas de software para asegurar la continuidad del negocio. Establecer lineamientos para la publicación en el Portal de Software Peruano.
3	IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES - D.S. N°003-20163-JUS (FASE I)	2022-II	2024-IV	Implementación	Cumplido	Implementación de directivas para la aplicación de la ley de protección de datos personales. Se ha implementado en los aplicativos la aceptación o no, de la utilización de datos personales en los formularios de recolección de datos.
4	IMPLEMENTACIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES.	2022-I	2023-II	Implementación	Cumplido	Se ha Implementado las medidas de gobierno digital acerca de la gestión de uso de software virtual para la firma digital. Se ha firmado el convenio con RENIEC para la obtención de certificados digitales para Persona Jurídica de Clase III.
5	FORMULACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA	2022-II	2022-III	Mejora	Cumplido	Se ha reformulado e implementado el plan de contingencias, con la finalidad de formular las actividades para la mitigación de riesgos en la gestión tecnológica de la entidad. Así mismo se ha definido el manual de pruebas y su operatividad.
	FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.	2022-I	2024-IV	Mejora	Cumplido	Se ha formulado el plan para el mapeo de actividades del equipo de soporte de arquitectura tecnológica. Se ha tomado énfasis en los equipos que dan operatividad a los sistemas ligados al core del negocio como es el caso de los sistemas de rentas, gestión documental, Siaf, abastecimiento, recursos humanos, etc.





ID	NOMBRE DE PROYECTO	INICIO	FIN	FASE	ESTADO	OBSERVACION
7	IMPLEMENTACIÓN DE DATOS ABIERTOS.	2022-III	2023-I	Implementación	Cumplido	Según las disposiciones dadas por la Secretaría de Gobierno y transformación digital, se ha procedido a implementar en la plataforma de datos abiertos, la información relacionada a los contenedores soterrados ubicados dentro del distrito.
8	INCORPORAR PORTAL WEB MUNICIPAL A LA PLATAFORMA GOB.PE.	2022-I	2022-II	Implementación	Cumplido	Gobierno y transformación digital. Se ha Incorporado en el portal oficial del estado (gob.pe), el enlace desde nuestro Portal Web Institucional.
9	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (DIRECTIVAS)	2022-II	2023-II	Implementación	Cumplido	Gobierno y transformación digital. Se ha desarrollado la primera fase de la implementación de sistema de seguridad de la información. Se aprobó el Plan del Proyecto para la Implementación del Sistema de Seguridad de la Información.
10	IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS PARA LA OPERATIVIDAD DE LA PIDE EN LA NUBE – SALIDA.	2022-II	2022-IV	Implementación	Cumplido	Gobierno y transformación digital. Mantenimiento de plataforma de interoperabilidad para la consulta de datos de RENIEC, SUNAT y MTC. Se ha mantenido activo el servicio en la nube para este fin, cumpliendo con este objetivo.
11	IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS (FASE I).	2022-III	2024-II	Implementación	En proceso	Implementación de políticas de gestión de riesgos para asegurar la continuidad del negocio a fin de establecer la respuesta al riesgo.
12	IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL.	2022-I	2024-IV	Implementación	Cumplido	Gestión de actividades para implementar las políticas de gobierno y transformación digital que da el estado. De las 22 actividades se han cumplido 19, en proceso 2 y por implementar 1, logrando un 92% de cumplimiento.
14	LICENCIAMIENTO.	2022-I	2024-IV	Implementación	En proceso	Mantener actualizado el licenciamiento del software requeridos por las unidades orgánicas para el cumplimiento de sus objetivos.
15	REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE DOCUMENTACIÓN DIGITAL.	2022-II	2022-III	Implementación	En proceso	Fortalecer los principios de digital por defecto a través de los repositorios digitales. Se ha implementado un repositorio digital en la nube, con la finalidad de afianzar las políticas de cero papel.



ID	NOMBRE DE PROYECTO	INICIO	FIN	FASE	ESTADO	OBSERVACION
16	INVENTARIO DE SOFTWARE. APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA TRATAMIENTO DE DATOS (ETAPA I).	2022-I	2023-I	Mejora	En proceso	Levantamiento de información de software de tratamiento de datos, que poseen las diferentes unidades orgánicas, a fin de incluirlas en el registro oficial y realizar su control. Se ha establecido responsables en cada unidad orgánica para la comunicación fluida, con el objetivo de cumplir esta meta.
17	PROYECTO DE REESTRUCTURACIÓN DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2022-IV	2023-II	Mejora	En proceso	Gobierno y transformación digital. Se ha propuesto la nueva estructura orgánica de la gerencia de ti, con el objetivo de que se ajuste a los cambios sugeridos por la secretaria de gobiernos y transformación digital y a las nuevas funciones que viene desarrollando por las
18	IMPLEMENTACIÓN DE DIRECTIVA PARA LA GESTIÓN Y USO DE LOS CORREOS ELECTRÓNICOS INSTITUCIONALES	2022-II	2022-III	Implementación	Pendiente	Gestión de seguridad de datos para asegurar la confidencialidad e integridad de la información de la corporación municipal. Elaboración de directiva para dar los lineamientos del uso del correo electrónico institucional.
19	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL MOTOR DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL (EVALUACIÓN, AFINAMIENTO)	2022-II	2024-IV	Mejora	En proceso	Asegurar la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información almacenada en la base de datos corporativa. Se ha realizado el mantenimiento y afinamiento de la base de datos Oracle, que aloja principalmente la data del sistema recaudación tributaria (RECATRIB) y el sistema e gestión documental (GESDOC).
20	IMPLEMENTACIÓN DEL CUADRO DE MANDO	2022-II	2022-III	Implementación	En proceso	Se encuentra en desarrollo la plataforma de Cuadro de Mando Integral para la mejora de toma de decisiones. Se ha propuesto para la siguiente etapa el uso del software Power BI para el análisis y presentación de la información.
21	IMPLEMENTACIÓN DE CONSULTA DE INTERNAMIENTO VEHICULAR	2022-III	2022-IV	Implementación	Cumplido	Propuesta de sistema para el control de los vehiculos internados en los depósitos municipales.
	PLATAFORMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	2022-I	2022-I	Implementación	Cumplido	Se implementó la plataforma de atención al ciudadano para atender de manera virtual los requerimientos de solicitudes por mesa de partes.



ID	NOMBRE DE PROYECTO	INICIO	FIN	FASE	ESTADO	OBSERVACION
23	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	2022-II	2022-IV	Implementación	Pendiente	Implementación de los procesos de gestión documental con firma digital, disponibilidad de la documentación de manera inmediata, confidencialidad e integridad de los documentos gestionados, promueve la ecoeficiencia. Se encuentra en proceso de instalación en los servidores finales.
24	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CASILLA ELECTRÓNICA	2022-II	2022-IV	Implementación	Pendiente	Con la finalidad de optimizar la comunicación con los ciudadanos, y poder notificar de manera ágil los diferentes documentos se ha implementado la casilla electrónica virtual.
25	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA PARA PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES	2022-III	2022-IV	Implementación	Cumplido	Según las disposiciones del Ministerio de trabajo en cuanto al tratamiento de las practicas pre profesionales, se ha implementado un aplicativo que Gestiona la información y asignación de los practicantes pre profesionales y su control administrativo correspondiente.
26	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE MAPA DE PROYECTOS MUNICIPALES	2022-I	2022-III	Implementación	Pendiente	Consolidado de Proyectos Municipales para la gestión centralizada.
27	SISTEMA DE INVENTARIO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	2022-I	2022-II	Mejora	Cumplido	Se ha implementado el software de gestión de inventario de equipos informáticos, con la finalidad de llevar el control de la ubicación de los equipos.
28	ARBOLEATE	2022-I	2022-II	Implementación	Cumplido	Se ha implementado el software para el control de arboles y el inventario de los tipos existentes, esto a partir de las disposiciones dadas por el MINAM.
29	FESTIVAL ATE	2022-II	2022-III	Implementación	Cumplido	Implementación de aplicativo para la gestión de las actividades de las festividades por las celebraciones del bicentenario.
30	IMPLEMENTACIÓN DE ACTUALIZACIONES REQUERIDAS POR LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2022-I	2024-IV	Mejora	Cumplido	De acuerdo a los diferentes requerimientos de mejora y de procesos de implementación de procesos como amnistías, reportes y otros sugeridos por la Gerencia de Administración Tributaria.



ID	NOMBRE DE PROYECTO	INICIO	FIN	FASE	ESTADO	OBSERVACION
31	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO (VIRTUAL)	2022-I	2023-II	Mejora	En proceso	Desarrollo externo a medida de un sistema de generación de sistemas de licencias de funcionamiento en línea. Se posterga la puesta en marcha por falta de presupuesto.
32	PORTAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	2022-II	2022-IV	Implementación	En proceso	Se ha implementado la toma de datos para la construcción de una plataforma de visualización de la oferta económica del distrito a nivel de la grande mediana y pequeña empresa, además poniendo énfasis en las mypes y las asociaciones de artesanos existentes en el distrito.
33	IMPLEMENTACIÓN DE APLICACIONES MÓVILES	2022-II	2024-IV	Mejora	Cumplido	Implementación de aplicaciones móviles para la gestión de datos hacia los ciudadanos. Se ha implementado en la plataforma de móviles, software de mototaxis, requerimiento de oxígeno, pagos en línea, operativos de fiscalización de vehículos menores entre otros.
34	EVALUACIÓN DE MÓDULOS SIGA-PCM	2022-III	2023-II	Implementación	Cumplido	Se proyectó la evaluación de funcionalidad de los módulos SIGA-MEF instalados, para la mejora de la gestión de información.
35	TRANSICIÓN AL PROTOCOLO IPV6	2022-II	2023-IV	Implementación	En proceso	Cumplir la Resolución de Alcaldía N° 0518 y el Decreto Ssupremo n° 081-2017-PCM. Cumpliendo con plantear el Plan de Migración del Protocolo IPv4 a IPv6.
36	HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2022-III	2024-I	Mejora	En proceso	Se ha gestionado la adquisición de herramientas y materiales para el correcto proceso de implementación del plan de Mantenimiento preventivo y correctivo.



2.3. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE GOBIERNO Y TRANSFORMACION DIGITAL

2.3.1. COMITÉ DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Mediante la Resolución de Alcaldía N° 0169 del 19 de julio del 2020, se da por conformado el nuevo Comité de Gobierno Digital, considerando los cambios en las nuevas responsabilidades indicadas por la Secretaría de Gobierno Digital.

Se ha gestionado los cambios sugeridos por la Secretaria de Gobierno y Transformación Digital, en relación a la denominación del comité y otros componentes:

- Resolución de Alcaldía N°879-2022 (21.10.2022). Se gestionó con el objetivo de actualizar la denominación del Comité y de líder.
- Resolución de Gerencia Municipal N°058-2022 (04.11.2022). Se gestionó para actualizar la denominación del oficial de seguridad y del Equipo de Respuestas ante Incidentes de Seguridad Digital.

Durante el periodo de actuación del Comité de Gobierno y Transformación Digital hasta el cierre del ejercicio 2022, se han realizado 10 sesiones de coordinación, lo cual se ha dejado constancia en actas firmadas por sus miembros.

2.3.2. ACTIVIDADES DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

De acuerdo a las disposiciones de la Secretaria de Gobierno y Transformación Digital, se han venido estableciendo actividades para el fortalecimiento de estos aspectos en el estado.

Producto de ello, se estableció el Reporte de control de Cumplimiento de Municipalidades, el cual consolida el estado de implementación de las 22 actividades priorizadas.

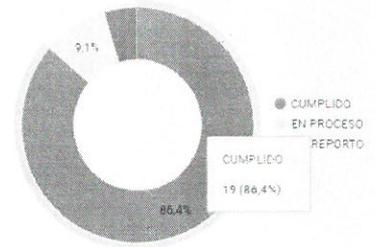
La Municipalidad Distrital de Ate, con el apoyo de la gestión y liderazgo del Sr. Alcalde Edde Cuellar Alegría, el apoyo técnico desplegado por la Gerencia de Tecnologías de la Información(e), a cargo del Sr. Leandro Rojas Pon y el trabajo desarrollado por el Sr. Gerardo Cortijo Ramírez, como Líder del Comité de Gobierno y Transformación Digital, han permitido lograr el máximo puntaje de cumplimiento a nivel de los gobiernos locales, con lo que se demuestra el interés y visión de cambio, que cumple la finalidad de prestar mejores servicios a los ciudadanos.



Reporte de Cumplimiento de Municipalidades

FILTRAR POR ENTIDAD:

INSTITUCION: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE (ATE/LIMA/LIMA) (1)



La información presentada por la entidad esta sujeta a verificación constante y puede variar de acuerdo a la revisión.

PROVINCIA	DISTRITO	COMPROMISO -	CUMPLIMIENTO
LIMA	ATE	A. Incorporar el objetivo estratégico de Transformación Digital en su PEI: (EN PROCESO)	NO REPORTO
LIMA	ATE	B. Designar al Líder de Gobierno y Transformación Digital	CUMPLIDO
LIMA	ATE	C. Constituir el Comité de Gobierno y Transformación Digital	CUMPLIDO
LIMA	ATE	D. Elaborar y aprobar su Plan de Gobierno Digital	CUMPLIDO
LIMA	ATE	E.1. Inicio la migración de la página web a la Plataforma Digital Única del Estado Peruano GOB.PE	CUMPLIDO
LIMA	ATE	E.2. Redireccionamiento a la plataforma GOB.PE	CUMPLIDO
LIMA	ATE	G. Desplegar el Modelo de Gestión Documental (EN PROCESO)	EN PROCESO
LIMA	ATE	H. Conformar el equipo de respuestas ante incidentes de seguridad digital	CUMPLIDO
LIMA	ATE	I.1. Designación del responsable de publicar datos abiertos en la Plataforma Nacional de Datos Abiertos	CUMPLIDO
LIMA	ATE	I.2. Publicación de datasets en la Plataforma Nacional de Datos Abiertos	CUMPLIDO
LIMA	ATE	J.1. Expresión de interés para proveer información a la Plataforma Digital Georreferenciada del Estado	CUMPLIDO
LIMA	ATE	J.2. Publicación de capas de información geográfica en GEOPEPI	CUMPLIDO
LIMA	ATE	K. Lanzar la estrategia digital de la entidad con los colaboradores y ciudadanos	CUMPLIDO
LIMA	ATE	L. Designación del Oficial de Seguridad y Confianza Digital	CUMPLIDO
LIMA	ATE	M. Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (EN PROCESO)	EN PROCESO
LIMA	ATE	N. Designación del Funcionario Responsable del Software Público	CUMPLIDO
LIMA	ATE	O. Formulación y aprobación del Plan de Transición al Protocolo IPV6	CUMPLIDO
LIMA	ATE	P. Disponer de una mesa de partes digital	CUMPLIDO
LIMA	ATE	Q. Publicar la información del TUPA en la Plataforma GOB.PE	CUMPLIDO
LIMA	ATE	R. Cumplir con la Encuesta Nacional de Activos Digitales del Estado - ENAD 2022	CUMPLIDO
LIMA	ATE	S.1. Consumir los servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado	CUMPLIDO
LIMA	ATE	S.2. Publicar servicios en la Plataforma de Interoperabilidad del Estado	CUMPLIDO

1 - 22 / 22

Con la finalidad de establecer el estado de cumplimiento se muestra la respetiva evaluación de cada ítem correspondiente a las metas dispuestas por la Secretaria de Gobierno Digital :



Item	Actividad	Norma	Implementado	Observación
1	Incorporación del objetivo estratégico o acción estratégica de transformación digital en su Plan Estratégico Institucional	Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, Decreto Supremo N°157-2021-PCM y Decreto Supremo N°164-2021-PCM.	NO	Se está solicitando la autorización a CEPLAN por medio de SEGDI.
2	Designación de Líder de Gobierno y Transformación Digital	Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N°004-2018-PCM/SEGDI, Decreto Supremo N°029-2021-PCM y Decreto Supremo N°157-2021-PCM.	SI	Se realizó la designación del líder del comité. Resolución de Alcaldía N°0169-2020
3	Constituir el Comité de Gobierno y Transformación Digital	Decreto Supremo N° 119-2018-PCM, la Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y Decreto Supremo N°157-2021-PCM.	SI	Se realizó la constitución del comité. Resolución de Alcaldía N°0169-2020
4	Elaboración y aprobar el Plan de Gobierno Digital y/o proyectos o iniciativas	Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI y Decreto Supremo N°029-2021-PCM.	SI	Elaboración del Plan al 100%. Resolución de Alcaldía N°639-2022 del 24.08.2022
5	Inicio de la migración a plataforma Gob.pe	Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.	SI	Se encuentra migrada a gob.pe.
6	Redireccionar a plataforma Gob.pe	Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.	SI	Se encuentra redireccionada a gob.pe.
7	Implementar la herramienta informática de gestión documental o trámite documentario	Artículo 8 del Decreto Legislativo N° 1310, la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N°001-2017-PCM/SEGDI, modificatoria, Decreto de Urgencia 006-2020 y Decreto Supremo N°029-2021-PCM.	En Proceso	Se hizo la implementación en la primera etapa. Se requiere asignación de presupuesto para el 2023.
8	Implementación de equipo de respuestas ante incidentes de seguridad digital	Resolución Ministerial N° 360-2009-PCM y del Decreto de Urgencia N°007-2020, Decreto supremo N° 029-2021-PCM	SI	Se realizó la designación. Resolución de Gerencia Municipal N°006-2021



9	Designación del responsable de publicar en la Plataforma Nacional de Datos Abiertos	Decreto Legislativo N° 1412 Ley de Gobierno Digital y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, Decreto de Urgencia 006-2020 y Decreto Supremo N°157-2021-PCM.	SI	Se remitió el oficio para designación de responsable. Oficio N°283-2019-MDA/A
10	Iniciar el proceso de publicación de dataset en la Plataforma Nacional de Datos Abiertos	Decreto Legislativo N° 1412 Ley de Gobierno Digital y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, Decreto de Urgencia 006-2020 y Decreto Supremo N°157-2021-PCM.	SI	Se ha realizado la publicación en el Portal de Datos abiertos.
11	Expresión de Interés para proveer de información a la Plataforma Digital Georreferenciada del Estado	Decreto Legislativo N°1412 Ley de Gobierno Digital y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.	SI	Se ha publicado oportunamente.
12	Publicación de capas de información geográfica en GEOPERU	Decreto Legislativo N°1412 Ley de Gobierno Digital y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.	SI	Se ha publicado oportunamente.
13	Lazar estrategia digital de la entidad con los servidores públicos internos y en los medios de difusión externos	Decreto Supremo N° 118-2018-PCM	SI	Se elaboró y aprobó el documento técnico
14	Designación de Oficial de Seguridad y Confianza Digital	Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, el artículo 5 de la Resolución Ministerial N°166-2017-PCM y Decreto Supremo N°157-2021-PCM.	SI	Se hizo la designación. Resolución de Alcaldía N°0169-2020
15	Inicio de proceso de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	Decreto Supremo N° 029-2021-PCM	En Proceso	Consolidación de información para la formulación de las políticas.
16	Designación de funcionario Responsable del Software Público y/u Obligatoriedad de compartir el Software Público	Decreto Supremo N° 051-2018-PCM	SI	Se realizó la designación. Resolución de Alcaldía N°0190-2020
17	Formulación del plan de transición al protocolo ipv6	Decreto Supremo N° 081-2017-PCM	SI	Se aprobó el Plan de Migración. Resolución de Alcaldía N° 0518-MDA del 23.08.2021
18	Disponer de una mesa digital	Decreto Supremo N° 205-2020-PCM.	SI	Se implementó la mesa digital.
19	Publicar el texto único de procedimiento administrativo (tupa) en la plataforma digital única de estado peruano (GOB.PE)	Decreto Supremo N°033-2018-PCM y Decreto Legislativo N°1452 que modifica la Ley N°27444	SI	Se ha realizado la migración a la plataforma gob.pe



20	Realizar la Encuesta Nacional de Activos Digitales del Estado del 2021	Resolución Ministerial N°310-2013-PCM y en el Decreto Supremo N° 029-2021-PCM	SI	Se ha realizado la encuesta dentro de los plazos.
21	Consumir los servicios en la Plataforma Nacional de Interoperabilidad	Decreto Supremo N°083-2011-PCM y sus complementarios, Decreto Legislativo N°1246, Decreto Supremo N°051-2017-PCM, Decreto Supremo N°067-2017-PCM y Decreto Supremo N°157-2021-PCM	SI	Se ha consumido servicios de las plataformas de RENIEC, SUMAT y MTC.
22	Publicar servicios en la Plataforma Nacional de Interoperabilidad	Decreto Supremo N°083-2011-PCM y sus complementarios, Decreto Legislativo N°1246, Decreto Supremo N°051-2017-PCM, Decreto Supremo N°067-2017-PCM y Decreto Supremo N°157-2021-PCM	SI	Se ha publicado oportunamente.

3. MEDIDAS PARA IMPLEMENTAR MEJORA CONTINUA

3.1. Estructura de la Gerencia de Tecnologías de la Información

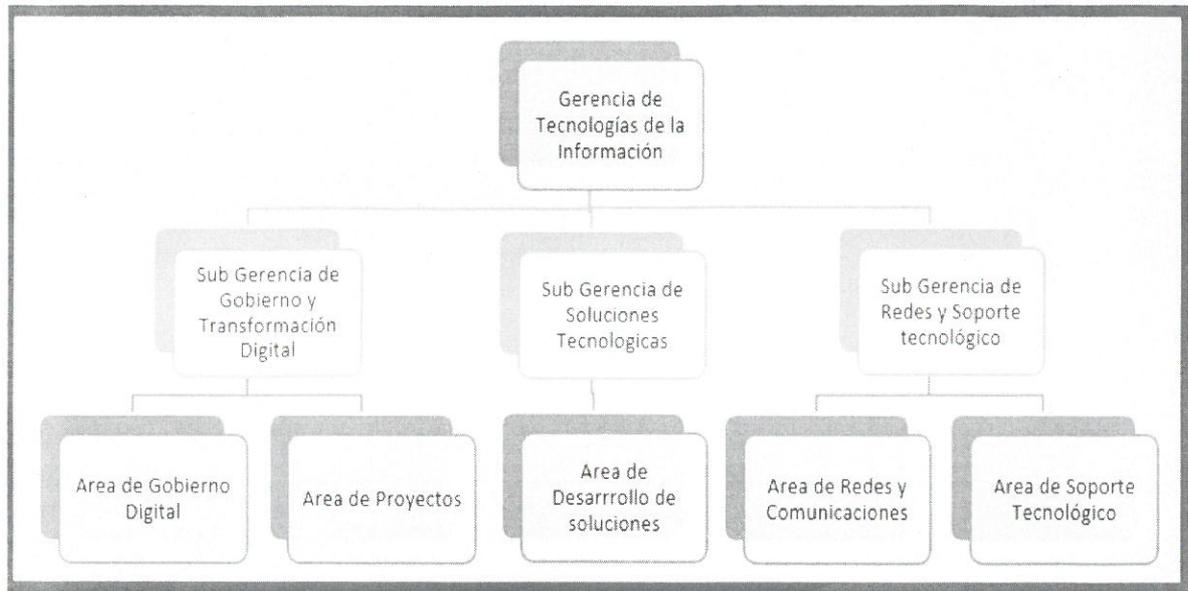
En cuanto a la estructura organizativa, es importante considerar una subdivisión de áreas funcionales, lo cual es una necesidad, dada las diversas funciones que se desarrollan para cumplir con los requerimientos de las diferentes unidades orgánicas de la institución y de la misma Gerencia de GTI.

El propósito fundamental de la estructura propuesta es fortalecer la entrega de los servicios y garantizar una mejor supervisión sobre el desempeño de los procesos internos, de TI y el cumplimiento de los marcos normativos vigentes dados por la Secretaria de Gobierno y Transformación Digital.

Teniendo en cuenta que la Gerencia de Tecnologías de la Información, es la encargada de gestionar la operatividad de los servicios tecnológicos, aplicativos informáticos e infraestructura tecnológica, destinados a garantizar el proceso de transformación digital, se considera pertinente una evaluación independiente e integral que identifique situaciones de excepción en los Procesos de TI, derivados de la falta de buenas prácticas o posibles incumplimientos de procedimientos y marcos normativos mediante un servicio de **“Aseguramiento de la Gestión de Tecnologías de la Información”**, el cual se encontraría alineado a las disposiciones vigentes.



ESTRUCTURA SUGERIDA - Gerencia de Tecnologías de la Información



3.2. Actividades propuestas

Coordinar con los órganos involucrados en los proyectos, a fin de implementar acciones correctivas que permitan sincerar los tiempos y presupuestos de estos, para lograr la meta propuesta en el Plan de Gobierno Digital.

1. Para el fortalecimiento del Órgano Tecnológico Institucional:
 - i. Desarrollo y seguimiento de los planes estratégicos y funcionales de tecnologías de la información, a fin de optimizar los recursos e implementar nuevas tendencias.
2. Para el desarrollo e implementación de Sistemas Integrados y de Consulta al Servicio del Ciudadano:
 - i. Establecer directivas precisando el rol que cumple la gerencia de tecnologías de la información en la supervisión e implementación de sistemas de información para toda la corporación municipal.
 - ii. Mejoramiento de los módulos de administración tributaria y estudio de implementación de un nuevo sistema integral.
 - iii. Implementación de un nuevo sistema de trámite documentario, que colabore con el logro de objetivos institucionales y el Proyecto de Cero Papel.
3. Para la construcción de Bancos y Bases de Datos Institucionales:
 - i. Definir los motores de base de datos sobre las cuales se soportarán los diferentes sistemas institucionales.
 - ii. Consolidar la información que generan las diferentes unidades orgánicas a fin de crear el banco de datos.
 - iii. Proponer la actualización de la directiva de seguridad de la información.



- iv. Difusión entre el personal usuario de equipos informáticos de la correcta interpretación de las directivas de seguridad informática.
 - v. Realizar el mantenimiento preventivo oportuno de la base de datos de producción.
4. Para la implementación y ampliación del hardware, de las Redes Institucionales y Sistemas de Comunicaciones:
- i. Programar y efectuar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los componentes del equipamiento informático.
 - ii. Establecer protocolos de evaluación previa al reporte de incidencias de soporte técnico, para evitar desplazamientos de técnicos por problemas que puede resolver el usuario.
 - iii. Mantener el antivirus y antispam actualizado y gestionar las renovaciones de licencia.
 - iv. Optimización y control del servicio de acceso a internet.
 - v. Definir directivas para el uso del correo electrónico institucional.
 - vi. Procesar en menor tiempo los requerimientos de repuestos para poner en operatividad los equipos que se encuentran en mantenimiento.
 - vii. Mantener los servidores de la red actualizados con herramientas tecnologías que permita acceso permanente y seguro de los usuarios a la página web de la Entidad, así como para las actualizaciones que se requieran.
5. Para la estandarización, adquisición y uso del software:
- i. Implementar el uso de software libre a fin de optimizar el uso de licencias existentes.
 - ii. Implementar software para el control de inventario físico y de programas instalados.
 - iii. Determinar los requerimientos mínimos de software para cada unidad orgánica.
 - iv. Sensibilizar y capacitar sobre las directivas sobre uso de software legal en la institución de acuerdo a las políticas de INDECOPI.
 - v. Requerir equipos tecnológicos que trabajen bajo la plataforma IPV6.
6. Para la integración interinstitucional a través de las redes:
- i. Elaborar el esquema de red institucional identificando locales, enlaces, equipos de transmisión, IPs y otros detalles propios de la arquitectura existente.
 - ii. Actualización con tecnología que permita acceso permanente y seguro a las distintas aplicaciones y sistemas de información.
 - iii. Mantener los servidores en continua operatividad, las 24 horas del día y los 7 días de la semana, considerando la implementación de equipos de contingencia en alta disponibilidad.
7. Para la difusión de las nuevas tecnologías de la información entre los usuarios:

- i. Mantener el servicio Web operativo las 24 horas por 7 días a la semana.
- ii. Redistribución de la información que se presenta en el Portal Institucional.
- iii. Creación de plataforma de gestión del conocimiento para compartir información por ejes temáticos y por áreas.

4. CONCLUSIONES

De acuerdo a las gestiones realizadas por el Comité de Gobierno y Transformación Digital en la formulación del Plan de Gobierno Digital 2022-2024, se ha conformado para este fin equipos de trabajo multifuncionales en 3 aspectos básicos:

1. Implementación de gobierno y transformación digital
2. Desarrollo de soluciones digitales
3. Mejora de Infraestructura digital

Es así, que ha tenido principal relevancia la comunicación fluida con la Secretaria de Gobierno y Transformación Digital, a través de sus canales de atención, la participación en los eventos programados y la capacitación permanente en las plataformas ofrecidas por estado para este fin.

El Plan de Gobierno Digital ha tenido un nivel de cumplimiento óptimo en relación a los componentes que se han desarrollado, con la participación de todo el equipo de la Gerencia de Tecnologías de la Información.

Componente		Nivel de Cumplimiento	Detalle
A	Indicadores de gestión	óptimo	Se han cumplido con alcanzar los ocho (8) indicadores propuestos en el plan.
B	Plan de gobierno digital	óptimo	Se han considerado 36 actividades para el ejercicio 2022, de las cuales se ha cumplido con 31, logrando un 86.11% de efectividad.
C	Objetivos de Gobierno y Transformación Digital	óptimo	Se acuerdo a las 22 actividades propuestas se tiene: ✓ Cumplido (19) ✓ En Proceso (2) ✓ No Reportó (1) Logrando un 95.5% de efectividad

Dado que es el plan de encuentra en su primer periodo de ejecución, se considera para el ejercicio 2023 la reformulación del mismo, con la finalidad de alinearlos a los objetivos de la nueva administración municipal.



5. RECOMENDACIONES

Teniendo en consideración que la pandemia limitó el accionar de los equipos técnicos por la emergencia sanitaria, además del impacto en las inversiones a realizar, se pudo conformar un equipo virtual que permitió cumplir con los objetivos.

En ese aspecto es recomendable el aseguramiento y disponibilidad del presupuesto asignado para gestionar el Plan, lo cual permitirá obtener oportunidades de mejora en las diferentes unidades orgánicas.

Algunos puntos clave a considerar:

Objetivo	Descripción
Equipo de Desarrollo de Aplicaciones Digitales	Debe mantenerse o consolidarse el equipo de desarrollo de aplicaciones digitales. Esto con el fin de reducir los costos de desarrollo e implementación de soluciones a medida.
Sistema de Gestión documental	Se ha realizado los esfuerzos requeridos para la implementación del Sistema de Gestión documental con ONPE, habiéndose requerido la adquisición de servidores, no se ha podido adquirir por falta de disposición presupuestal. No obstante, se ha realizado la instalación del software en una plataforma básica, con la finalidad de culminar con las pruebas correspondientes, y estar listos a la llegada del equipo solicitado.
Migración a protocolo IPv6	Dado que ya fue elaborado el Plan de migración de IPv4 a IPv6, es preciso contar con el presupuesto correspondiente para la compra de equipos y servicios para efectivizar la ejecución de plan, el cual tiene como horizonte final el ejercicio 2023.
Repositorios de datos digitales.	El uso de archivos digitales ha traído un dinamismo al intercambio de datos y de información, y por otro lado la adopción de medidas de colaboración con las disposiciones de ecoeficiencia que se han dado en el estado a través del Minagri, ha permitido desarrollar políticas y soluciones para este fin. Una de las soluciones desarrolladas por la Gerencia de tecnologías de la información, es el uso de repositorios de datos digitales y servidores de archivos, que sirven de alojamiento digital. Es vital que la alta gerencia motive en que las unidades orgánicas hagan el uso gradual de estas plataformas.
Capacitación de personal	La implementación de políticas de desarrollo institucional, como son las derivadas de gobierno digital y otras, requiere de la participación de todos los colaboradores de la institución. Para su divulgación se realizan eventos de capacitación a los cuales se requiere de su asistencia y la participación para el desarrollo institucional. Es necesario que la alta gerencia y los funcionarios incorporen el espacio necesario para este tipo de actividades, así como la participación obligatoria de su personal.

